MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

NOTA D.A. N°...63.../2015

Asunción, 30 de setiembre de 2015.-

SEÑOR
C.P. Josué Domínguez-Coordinador
Coordinación de Contrataciones
PRESENTE

Me dirijo a Ud. Con el objeto de informar la necesidad de utilizar los bienes, útiles de oficina y los tóner, sumamente importante debido a las Inscripciones masivas a realizarse por la Institución, a fin de proseguir con el correcto desempeño de nuestras funciones, solicitamos de manera urgente la utilización del servicio.

Sin otro motivo en particular y haciendo propicia la ocasión lo saludo muy

Atentamente.

Lic. Ramona Aranda
Directora de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

NOTA U.O.C. N° 128/2015

Asunción, 06 de Octubre de 2015.-

Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de realizar aclaración sobre la formalización de Contrato referente a la adjudicación de la Contratación Directa **N° 02/2015 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", ID 297.884**

- El no cumplimiento con el plazo para formalizar el Contrato establecido en el Decreto N° 7.434/11 en su Art 34°, se encuentra justificada en la Nota D.A. N° 63/2015 de la Dirección Administrativa, en la cual informan la necesidad de utilizar los bienes, útiles de oficina y los tóner, sumamente importante debido a las Inscripciones masivas a realizarse por la institución, se solicita la difusión del Contrato y la emisión del Código de Contratación a fin de proseguir con el correcto desempeño de nuestras funciones, amparado en la excepción establecido en el mismo Art. último párrafo, que al respecto dice cuanto sigue: ***"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

Se adjunta Nota D.A. N° 63/2015.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL UOC DGREC

C.P. Josué Domínguez Falcón
Coordinador de Contrataciones